

QUINTERO, 23 OCT. 2017

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 0002839 de fecha 31 de agosto de 2017 que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública Medicamentos 3er listado 2017 y designa la siguiente Comisión de Apertura: Químico Farmacéutico Encargado de Farmacia de Posta de Salud Rural de Loncura, o quien lo subrogue, Encargado de Adquisiciones Operativas de la Posta de Salud Rural de Loncura o quien le subrogue, y Operario/a de la Plataforma de ChileCompra del Departamento de Salud de I. Municipalidad de Quintero, o quien le subrogue; y la siguiente Comisión Evaluadora: Químico Farmacéutico encargada de Farmacia de Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le subrogue, Enfermera Jefe de la Posta de Salud Rural de Loncura o quien le subrogue, Encargado de Adquisiciones Operativas de la Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le subrogue, y por Operario/a de la Plataforma de ChileCompra del Departamento de Salud de I. Municipalidad de Quintero, o quien le subrogue;
- 2.- Acta de Apertura Licitación 640840-28-LE17, de fecha 22 de septiembre de 2017;
- 3.- Informe de Técnico N° 25 de fecha 03 de octubre de 2017;
- 4.- Certificado de factibilidad presupuestaria N° 128/17 de fecha 03 de octubre de 2017, para las siguientes empresas y montos: Ethon Pharmaceuticals Comercializadora Imp. Exp. y Dist. SPA Ltda. RUT 76.956.140-4 por un monto total de \$725.364.- iva incluido; Opko Chile S.A. RUT 76.669.630-9 por un monto total de \$725.453.- iva incluido y para Pfizer Chile S.A. RUT 96.981.250-9 por un monto total de \$374.850.- iva incluido;;
- 5.- Memo N°259/2017 de fecha 06 de octubre de 2017;
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **ADJUDIQUESE** a la empresa ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIAL IMP. EXP. Y DIST. SPA Rut 76.956.140-4, representada legalmente por Carlos Alberto Valdés Ulloa Rut [REDACTED] y por don Rodrigo Andrés del Canto Rut [REDACTED], todos domiciliados en Sargento Bernardo Cuevas 021, Rancagua, los siguientes medicamentos y en las cantidades que se indican: 5.000 Comprimidos Recubiertos de Clonixinato De Lisina 125 Mg; 3.000 Comprimidos de Prednisona 20 Mg.; 6.000 Comprimidos de Venlafaxina 75 M.; 1.000 Comprimidos de Amiodarona Clorhidrato 200 mg. y 100 Ampollas de Diclofenaco Sodico 75 Mg/ 3ml por un monto total de \$725.364.- (setecientos veinticinco mil trescientos sesenta y cuatro pesos) iva incluido.
- 2.- **ADJUDIQUESE** a la empresa OPKO CHILE S.A. Rut 76.669.630-9 representada legalmente por don Omar Rivas Rut [REDACTED] y por don Omar Deramond Rut [REDACTED] todos domiciliados en Agustinas 640 piso 10, Santiago, los siguientes medicamentos y en las cantidades que se indican: 2.000 Comprimidos Recubiertos de Amoxicilina/Acido Clavulanico 875/125; 25 frascos de Amoxicilina 400 mg + ácido clavulánico 57 mg suspension 70 ml y 150 frascos de Amoxicilina 500 mg/ 5 ml jarabe por un monto total de \$725.453.- (setecientos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos) iva incluido.
- 3.- **ADJUDIQUESE** a la empresa PFIZER CHILE S.A. Rut 96.981.250-9, representada legalmente por don Fernando Ibarra García Rut [REDACTED] ambos domiciliados en Cerro El Plomo 5680 piso 16, Las Condes Santiago, el siguiente medicamento y en la cantidad que se indica: 2.100 cápsulas de Celecoxib 200 Mg por un monto total de \$374.850.- (trescientos setenta y cuatro ochocientos cincuenta pesos) iva incluido.
- 4.- **ELABÓRESE;** las Órdenes de Compra respectivas en el portal de adquisiciones y compras públicas www.mercadopublico.cl.
- 5.- **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente Licitación a la cuenta 22.04.004 de MEDICAMENTOS, del presupuesto vigente año 2017 del Departamento de Salud.

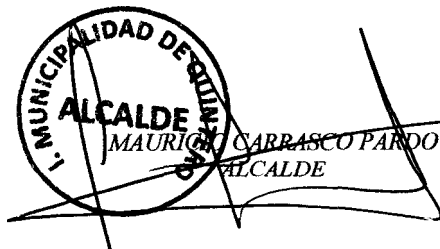
Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Departamento de Salud.
- 3.- Administrador ChileCompra.
- 4.- Administración de Finanzas
MCP/YGS/LAO/JE/rfl





**ACTA APERTURA LICITACIÓN
ID 640840-28-LE17**

En Quintero, a 22 de septiembre de 2017, siendo las 10:05 horas, concurre doña Mónica Labra Carroza, Químico Farmacéutico encargada de farmacia de la Posta de Salud Rural de Loncura, y doña Ruth Andrea Falcón Lizana, operadora de la plataforma ChileCompra; para constituir la Comisión de Apertura Técnica de la propuesta pública "Licitación Pública Medicamentos 3er listado 2017"

1.- En relación a la propuesta Licitación Pública N° 640840-28-LE17 "MEDICAMENTOS 3er LISTADO 2017 se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes: Sociedad Comercializadora Medikar Ltda. Rut 76.167.536-2, Ascend Laboratories Spa Rut 76.175.092-5, Aspen Chile S.A. Rut 76.328.242-2, Seven Pharma Chile Spa Rut 76.437.991-8, Opko Chile S.A. Rut 76.669.630-9, Farmacéutica Caribbean Ltda. Rut 76.830.090-9, Ethon Pharmaceuticals Comercializadora Imp Exp Dist SPA RUT 76.956.140-4, Glaxosmithkline Chile Farmacéutica Ltda. RUT 85.025.700-0, Laboratorios Pasteur Rut 87.674.400-7, Laboratorios Recalcine S.A. Rut 91.637.000-8, Productos Farmacéuticos Medipharm Ltda. Rut 96.599.510-2 y de Pfizer Chile S.A. Rut 96.981.250-9, los cuales son personas jurídicas, y al momento de la apertura de esta licitación se encuentran inscritos en los registros de ChileProveedores, en calidad de Hábil, por lo tanto la documentación que deben presentar según punto N° 8 y 9 de las bases de esta Licitación, y con la cual ha cumplido cada uno, está considerada en el cuadro que a continuación sigue:

Oferente	RUT	Aut. comet. id. rep legal	RUT de la empresa	Carta compromiso	Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA	76.167.536-2	si	si	no	si	si	si	si	si
ASCEND LABORATORIES SPA	76.175.092-5	si	si	no	si	si	si	si	si
ASPEN CHILE S.A.	76.328.242-2	si	si	no	si	si	si	si	si
Seven Pharma Chile SpA	76.437.991-8	no	si	no	si	si	si	si	si
FARMACEUTICA CARIBBEAN LTDA	76.830.090-9	doc vencido	si	no	si	si	si	si	si
LABORATORIO PASTEUR S.A.	87.674.400-7	no	no	si	si	si	si	si	si
LABORATORIOS RECALCINE SA	91.637.000-8	si	si	no	si	si	si	si	si
PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDIPHARM LIMITADA	96.599.510-2	si	si	no	si	si	si	si	si

2.- Considerando el punto 11 de las bases de esta Licitación, Procedimiento de Apertura que indica: "Solo avanzarán a la etapa de apertura económica, las propuestas que cumplan con la totalidad de los antecedentes técnicos y administrativos, solicitados en el punto 8 y 9. y lo expuesto en el cuadro anterior, esta comisión determina que las ofertas presentadas por: Opko Chile S.A. Rut 76.669.630-9, Ethon Pharmaceuticals Comercializadora Imp Exp Dist SPA RUT 76.956.140-4, Glaxosmithkline Chile Farmacéutica Ltda. RUT 85.025.700-0 y por Pfizer Chile S.A. Rut 96.981.250-9, pasan a apertura económica. ya que al presentar toda la documentación solicitada podrán ser evaluadas, tal como lo indica el punto N°13 de las bases de esta Licitación donde queda estipulado lo siguiente: "La evaluación se inicia con la revisión de los antecedentes mínimos solicitados en las ofertas técnica y económica, según las bases (puntos 9 y 10), se procederá a efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo de cada oferta, remitiéndose la Comisión Evaluadora, de manera estricta a los criterios de evaluación definidos en estas bases."

RUTH ANDREA FALCÓN LIZANA
OPERADORA CHILECOMPRA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIÓN

Mónica Labra Carroza
Rut: 121125.000-8
QUÍMICO FARMACÉUTICO
POSTA DE SALUD RURAL DE LONCURA

- Distribución:**
1.- Adquisiciones
2.- Administrador ChileCompra
3.- Departamento de Salud
4.- Secretaría Municipal
AFL/MJC/GAP/rfl



**EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA MEDICAMENTOS 3ER LISTADO 2017.
640840-28-LE17 INFORME TÉCNICO N°25.**

Marca	Medicamento	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cobertura		plazo de entrega			donancia ISP		Fecha de Validación			Biotecnología				OBSERVACIONES				
					10%	20%	10%	20%	30%	10%	20%	30%	Total células	si/ no/ na	10%	20%	30%						
ethon	Clonixinato De Lisina Comprimidos Recubiertos 125 Mg	5.000	\$ 34,0	\$ 170.000	100	40	48	100	10	10	1	si	10	1	jun-19	100	10	12	na	10	2	64	SI
ethon	Prednisona Comprimidos 20 Mg	3.000	\$ 35,9	\$ 107.700	100	40	48	100	10	10	1	si	10	1	jul-19	100	10	12	na	10	2	64	SI
ethon	Aluminio Hidroxido 500 mg Comprimidos	4.000	\$ 90,1	\$ 360.400	100	40	48	100	10	10	1	si	10	1	jun-18	100	10	12	na	10	2	64	NO
ethon	Aluminio Hidroxido Gel 6% Suspension Oral Aromatizada (180 ml)	50	\$ 1.971,0	\$ 98.550	100	40	48	100	10	10	1	si	10	1	may-19	100	10	12	na	10	2	64	NO
ethon	Venlafaxina Comprimidos 75 Mg	6.000	\$ 43,0	\$ 258.000	100	40	48	100	10	10	1	si	10	1	feb-20	100	10	12	no	10	2	64	SI
ethon	Celecoxib Capsulas 200 Mg	2.100	\$ 134,3	\$ 282.030	100	40	48	50	5	10	1	si	10	1	super 12 mese	41,4	4,14	6,14	no	3	0,6	51,74	
pfizer	Celecoxib Capsulas 200 Mg	2.100	\$ 150,0	\$ 315.000	89,5	35,8	24	100	10	10	1	si	10	1	oct-19	100	10	12	SI	10	2	59,8	SI
ethon	Diclofenaco Sodio 75 Mg/ 3rd. Ajuste	100	\$ 75,3	\$ 7.530	100	40	48	100	10	10	1	si	10	1	ene-20	100	10	12	na	10	2	64	SI
ethon	Amoxicilina 500 mg/ 200 mg	150	\$ 615,0	\$ 92.250	100	40	48	100	10	10	1	si	10	1	15-05-2017	100	10	12	na	10	2	64	SI
ethon	Amoxicilina 500 mg / 5 ml Jarabe	150	\$ 990	\$ 148.500	82,3	34,4	48	100	10	10	1	si	10	1	feb-19	100	10	12	na	10	2	64,44	

MEMORANDUM N°259/2017

DE : JOSE ACEVEDO ENCALADA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
I.MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

A : MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

Ref. : VºBº de adjudicación licitación 640840-28-LE17 "**Medicamentos 3er Listado 2017**"

Junto con saludar y mediante la presente, me dirijo a usted para informar resultado de proceso de licitación 640840-28-LE17 "**Medicamentos 3er Listado 2017**" en donde se propone adjudicación según Informe Técnico N°25 de fecha 03 de octubre de 2017, emitido por la Comisión de Evaluación.

Esperando su aprobación para realizar dicha adjudicación adjunto a usted:

- 1.- Informe Técnico N°25 de fecha 03 de octubre de 2017.
- 2.- Decreto de Adjudicación.

Sin otro particular saluda atentamente a Usted.



JOSE ACEVEDO ENCALADA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

Quintero, 06 de octubre de 2017.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía.
 - 2.- Depto. de Salud.
- JAE/rfl.-

INFORME TÉCNICO Nº 25

DE: COMISIÓN DE EVALUACIÓN

A: JOSÉ ACEVEDO ENCALADA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

En relación a la propuesta Licitación Pública Nº 640840-28-LE17 "Medicamentos 3er Listado 2017", las ofertas presentadas por: Opko Chile S.A. Rut 76.669.630-9, Ethon Pharmaceuticals Comercializadora Imp Exp Dist SPA RUT 76.956.140-4, Glaxosmithkline Chile Farmacéutica Ltda. RUT 85.025.700-0 y por Pfizer Chile S.A. Rut 96.981.250-9, pasan a apertura económica, ya que al presentar toda la documentación solicitada podrán ser evaluadas, tal como lo indica el punto Nº13 de las bases de esta Licitación donde queda estipulado lo siguiente: "La evaluación se inicia con la revisión de los antecedentes mínimos solicitados en las ofertas técnica y económica, según las bases (puntos 9 y 10), se procederá a efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo de cada oferta, remitiéndose la Comisión Evaluadora, de manera estricta a los criterios de evaluación definidos en estas bases." Lo cual consta en acta de apertura de esta Licitación

1.- Criterios de Evaluación de las Ofertas

Según punto 13 de las Bases de la presente Licitación: "La evaluación se inicia con la revisión de los antecedentes mínimos solicitados en las ofertas técnica y económica, según las bases (puntos 9 y 10), se procederá a efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo de cada oferta, remitiéndose la Comisión Evaluadora, de manera estricta a los criterios de evaluación definidos en estas bases".

A.- Oferta Económica 40%

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

Oferta de menor valor/oferta que se está evaluando *100

Los puntajes asignados considerarán un decimal.

B.- Plazo de Entrega de los medicamentos 10%

Se preferirá aquella oferta que señale el plazo más breve de entrega, el que debe ser expresado en horas, evaluándose de acuerdo a la siguiente fórmula:

Oferta de plazo más breve de entrega/oferta que se está evaluando *100

Si el plazo de entrega es estimativo entre dos cantidades de tiempo, se considerará la hora más lejana ofertada para evaluar.

Los puntajes asignados considerarán un decimal.

C.- Calidad de los Medicamentos 30%

El 30% asignado a este ítem se desglosa de la siguiente manera:

El 30% asignado a este ítem se desglosa de la siguiente manera:

a. 10%: se revisarán listados de productos denunciados al Instituto de Salud Pública (ISP) por falla de calidad o reacciones adversas. Dependiendo de si el fabricante o proveedor presenta o no denuncias, se asignará la siguiente puntuación:

- Sin denuncias: 10 puntos
- Con 1 denuncia: 8 puntos
- Con 2 denuncias: 4 puntos
- Con más de 3 denuncias: 0 puntos.

b. 10%: laboratorio con planta GMP y medicamento solicitado fabricado según GMP. Se debe adjuntar certificado reciente:

- Si presenta certificado: 10 puntos
- Si no presenta certificado: 0 puntos

c. 10%: Vencimiento no inferior a 1,5 años considerando el mes de junio 2017 como mes 1ero.

El proponente que ofrezca la mayor durabilidad del medicamento, considerando el mínimo exigido en estas Bases, obtendrá nota 10 y proporcionalmente disminuirá la nota, evaluándose de acuerdo a la siguiente fórmula:

$X = \text{Cantidad de la oferta que se está evaluando} / \text{cantidad máxima de durabilidad ofertada} \times 100 / 10$

Los puntajes asignados considerarán un decimal.

D.- Bioequivalencia 20%

Se deberá adjuntar certificado de bioequivalencia de medicamento genérico respecto del innovador, o bien indicar la marca del medicamento, de lo contrario se asumirá que es solo un medicamento similar. Por lo tanto:

- Si adjunta certificado de bioequivalencia (si le es exigible) o cumple con la normativa complementaria del ISP (si dicho certificado no le es exigible): 10 puntos.
- Si sólo indica marca del producto o bien cotiza el fabricante, y no es bioequivalente: 3 puntos.
- Si no cumple ninguno de los requisitos anteriores: 0 punto.

Los puntajes asignados considerarán un decimal.



2.- Consideraciones

Los medicamentos Eritromicina Forte Polvo Para Suspension Oral 400 Mg/5 Ml (45 ml) e Isosorbide Dinitrato Comprimidos 10 Mg NO fueron ofertados.

Los medicamentos Aluminio Hidroxido 500 mg Comprimidos y Aluminio Hidroxido Gel 6% Suspension Oral Aromatizada (180 ml) no serán adjudicados, ya que lo ofertado corresponde a una asociacion de Hidrox de aluminio + hidroxido de magnesio, contraindicado para mujeres embarazadas.

3.- Evaluación

Se adjunta Consolidado de ofertas.

En consideración a los antecedentes y análisis expuestos en la presente Evaluación correspondiente a la Licitación Pública Contrato Suministro de Medicamentos para el Año 2017, ID. 640840-4-LP17, la Comisión de Evaluación que suscribe informa:

La oferta de **Ethon Pharmaceuticals Comercializadora Imp. Exp. y Dist. SPA Ltda. RUT 76.956.140-4** obtiene el mayor puntaje ponderado para 5.000 Comprimidos Recubiertos de Clonixinato De Lisina 125 Mg; 3.000 Comprimidos de Prednisona 20 Mg.; 6.000 Comprimidos de Venlafaxina 75 Mg.; 1.000 Comprimidos de Amiodarona Clorhidrato 200 mg. y para 100 Ampollas de Diclofenaco Sodico 75 Mg/ 3ml por un monto total de \$725.364.- iva incluido.

La oferta de **Opko Chile S.A. RUT 76.669.630-9**, obtiene el mayor puntaje ponderado para 2.000 Comprimidos Recubiertos de Amoxicilina/Acido Clavulanico 875/125; 25 frascos de Amoxicilina 400 mg + ácido clavulánico 57 mg suspension 70 ml y para 150 frascos de Amoxicilina 500 mg/ 5 ml jarabe por un monto total de \$725.453.- iva incluido.

La oferta de **Pfizer Chile S.A. RUT 96.981.250-9** obtiene el mayor puntaje ponderado para 2.100 cápsulas de Celecoxib 200 Mg por un monto total de \$374.850.- iva incluido.

4.- Adjudicación

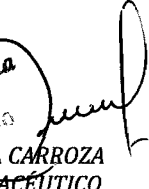
Dado lo anteriormente expuesto esta Comisión de Evaluación propone a usted adjudicar a:

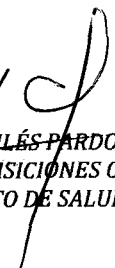
Ethon Pharmaceuticals Comercializadora Imp. Exp. y Dist. SPA Ltda. RUT 76.956.140-4, 5.000 Comprimidos Recubiertos de Clonixinato De Lisina 125 Mg; 3.000 Comprimidos de Prednisona 20 Mg.; 6.000 Comprimidos de Venlafaxina 75 M.; 1.000 Comprimidos de Amiodarona Clorhidrato 200 mg. y 100 Ampollas de Diclofenaco Sodico 75 Mg/ 3ml por un monto total de \$725.364.- iva incluido.

Opko Chile S.A. RUT 76.669.630-9, 2.000 Comprimidos Recubiertos de Amoxicilina/Acido Clavulanico 875/125; 25 frascos de Amoxicilina 400 mg + ácido clavulánico 57 mg suspension 70 ml y 150 frascos de Amoxicilina 500 mg/ 5 ml jarabe por un monto total de \$725.453.- iva incluido.

Pfizer Chile S.A. RUT 96.981.250-9, 2.100 cápsulas de Celecoxib 200 Mg por un monto total de \$374.850.- iva incluido.


I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SALUD
ANIA GUJARDO CAMUS
ENFERMERA JEFE
POSTA DE SALUD RURAL DE LONCURA
Posta Loncura


Mónica Labra Carroza
Rut: 12.125.000-3
Químico Farmacéutico
MÓNICA LABRA CARROZA
QUÍMICO FARMACÉUTICO
POSTA DE SALUD RURAL DE LONCURA


I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Adquisiciones
GIOVANNI GUILÉS PARDO
ENCARGADO DE ADQUISICIONES OPERATIVAS
DEPARTAMENTO DE SALUD


I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
OPERACIONES PLATAFORMA CHILECOMPRA
QUINTERO
DEPARTAMENTO DE SALUD
OPERADOR
ADQUISICION

Distribución:

- 1.- Alcaldía I.M.Q.
 - 2.- Adquisiciones. I.M.Q.
 - 3.- Administrador ChileCompra I.M.Q.
 - 4.- Secretaria Municipal I.M.Q.
 - 5.- Depto. Salud I.M.Q.
- AGC/MLC/GAP/RFL/rfl



I. Municipalidad
de Quintero

CERTIFICADO N°128/17

El Encargado De Finanzas del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quintero, que suscribe

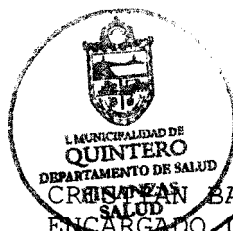
C E R T I F I C A

Que, existe factibilidad en el ítem 22.04.004 "Productos Farmaceuticos", para Adjudicar licitación 640840-28-LE17 Medicamentos 3ER listado 2017 a los siguientes oferente:

-Ethon Pharm. RUT 76.956.140-4	\$ 725.364.- iva incluido
-Opko Chile RUT 76.669.630-9	\$ 725.453.-iva incluido
-Pfizer Chile SA RUT 96.981.250-9	\$ 374.850.- iva incluido

Total \$ 1.825.667.-

Se extiende el presente certificado para ser entregado al Depto. de Salud Municipal, sistema de mercadopublico.cl, Chilecompra


I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO
DEPARTAMENTO DE SALUD
CRESIAN BALLEZEDA VALENZUELA
ENCARGADO DE FINANZAS DEPTO. DE
SALUD MUNICIPAL

Quintero, 03 de Octubre de 2017
CBV/rmf.

